Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel León Navarra.

DNI: 44.370.310.

Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 73.8 y 82.1.A) Ley 8/2003, de

28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 31 de mayo de 2004. Sanción: Multa de 300 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Enrique García Valenzuela.

DNI:30.953.629.

Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 73.8, 82.1.a) Ley 8/2003, de

23 de octubre.

Fecha: 31 de mayo de 2004. Sanción: Multa de 300 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Explotaciones Sthomas, S.A.

CIF:

Expediente: CO/2004/429/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 78.10, 82.2.c), Ley 8/2003

de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 13 de mayo de 2004.

Sanción: 1. Multa de 4.001 € hasta 53.500 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de Junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesada: Flora Mediterránea, S.A.

CIF: A-41395724.

Expediente: CO/2004/432/AG.MA/VP.

Infracciones. 1. Muy Grave, arts. 21.2.D) y 22.1.C) Ley 3/95,

de 23 de marzo.

Fecha: 13 de mayo de 2004.

Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €. Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Promociones e Industrias Andaluzas, S.A.

CIF: A-18276493.

Expediente: CO/2004/426/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de

23 de marzo.

Fecha: 10 de mayo de 2004.

Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Muñoz Ortiz.

DNI: 75.637.959.

Expediente: CO/2004/472/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 21.1.B) Ley 3/95, de

23 de marzo.

Fecha: 1 de junio de 2004.

Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Isidro Muñoz Ortiz.

DNI: 30.055.300.

Expediente: CO/2004/475/AG.MA/VP.

Infracciones: 1 grave. Arts. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de

23 de marzo.

Fecha: 2 de junio de 2004.

Sanción: Multa entre 601.02 € hasta 30.050.61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Vébenes

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO de oferta de empleo público. (PP. 1765/2004).

Por Resolución de fecha 3 de mayo de 2004, el Sr. Presidente, del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha aprobado la siguiente: Oferta de empleo público del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para el año 2004.

Personal laboral.

Plaza: B-9, B-10.

Denominación: Trabajador Social.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social o equivalente.

Núm. de vacantes: 02.

Plaza: D-6.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Núm. de vacantes: 01.

Vélez-Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO del Patronato de Recaudación Provincial, de acuerdos de ampliación de delegación de los Ayuntamientos que se citan. (PP. 1947/2004).

La Excma. Diputación Provincial de Málaga en sesión plenaria celebrada el día 6 de abril de 2004, adoptó acuerdos relativos a la ampliación de los acuerdos de delegación de diversos Ayuntamientos, en cuanto a la gestión, recaudación e inspección de sus tributos, según se detalla a continuación:

- 1. Aceptación de la delegación para la recaudación de Agua y Basura del Ayuntamiento de Alozaina.
- 2. Aceptación de la delegación para la recaudación en vía ejecutiva de la Tasa por Actuaciones Urbanísticas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) del Ayuntamiento de Macharaviaya.
- 3. Aceptación de la revocación realizada por el Ayuntamiento de Macharaviaya para la gestión y recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, asumiendo, por tanto, este Ayuntamiento la gestión y recaudación por sus propios medios. Esta revocación surtirá efectos desde la finalización del período de cobro en voluntaria 2003.
- 4. Aceptación de la delegación para la inspección de las entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de

vía pública para aparcamiento exclusivo y otros usos similares, del Ayuntamiento de Manilva.

- 5. Aceptación de la delegación para gestión y recaudación del IBI y del IVTM, realizada por la Entidad Local Autónoma de Serrato.
- 6. Aceptación de la delegación realizada por el Ayuntamiento de Torrox, para los siguientes conceptos tributarios:

Concepto	Gest. Recaud.	Gest.tributaria
IIVT (Plusvalía)	X	X
Entrada de Vehículos	Χ	
Cementerios	Χ	
Otras Tasas y P.P.	Χ	
Ejec. Liquid. Ingreso directo	Χ	

- 7. Aceptación de la delegación realizada por el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, para la recaudación en vía ejecutiva de las liquidaciones de todos los ingresos directos.
- 8. Aceptación de la revocación realizada por el Ayuntamiento de Yunquera para la gestión y recaudación en período voluntario del ICIO y de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas. Esta revocación surtirá efectos para el presente ejercicio 2004.

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el BOP, de Málaga núm. 102, de fecha 27 de mayo de 2004.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 27 de mayo de 2004.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

ANUNCIO de bases.

EDICTO

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de junio de 2004, se ha acordado la aprobación de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad Una plaza de Técnico Superior de Organización y Sistemas correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2004 de funcionarios, tal como figura en el anexo que se acompaña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Guadaíra, 17 de junio de 2004.- El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

BASES GENERALES POR LAS QUE HABRA DE REGIRSE LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE FUNCIONARIO QUE FIGURA EN EL SIGUIENTE ANEXO

1. Introducción.

Se convoca para su cobertura mediante nombramiento como Funcionario de carrera, la plaza de Técnico Superior de Organización y Sistemas que figura en el anexo de estas bases generales y que se encuentra incluida en la Oferta Pública de Empleo para 2004.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el